



**ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA
 JUNTA DE ACLARACIONES DE LA
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-919044992-N42-2017**

“MEDICAMENTO PARA DIVERSAS UNIDADES”

En la Ciudad de Monterrey, N. L., siendo las 10:30 horas del día 03 de octubre del 2017, en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Prevención y Control de Enfermedades, ubicada en el 3er. piso del inmueble sito en la calle Matamoros oriente No. 520, Centro de esta Ciudad, C.P. 64000, se reunieron los Servidores Públicos, miembros del Comité de Adquisiciones, licitantes e invitados y demás personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Junta de Aclaraciones de la **Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-919044992-N42-2017** referente a la adquisición de **Medicamento para Diversas Unidades**, de conformidad con lo establecido en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León (en adelante la Ley) y los artículos 72 y 73 del Reglamento de la misma Ley (en adelante el reglamento); así como a lo señalado en el punto 11.1.1 de la convocatoria de la licitación en referencia.

Este acto fue presidido por el C.P. *Aarón Serrato Araoz*, en su carácter de Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, quien fue asistido por los demás miembros del Comité, invitados permanentes y del área usuaria, siendo estos los siguientes: **Miembros del Comité con Voz y Voto:** el Lic. *Luis Gerardo Ibarra Cortinas*, representante de la Dirección Jurídica de este Organismo, **Miembros del Comité con Voz:** la C. *Viridiana Yazmín Torres Cuevas*, como representante de la Dirección de Hospitales, la Q.F.B. *Laura Leticia Lara Hernández* del Hospital General de Montemorelos, el Dr. *Simón Macías González*, el Dr. *Abel Jesús Barragán Berlanga* y la Dra. *Juana María Cerda Arteaga*, representantes del Hospital Metropolitano “Dr. Bernardo Sepúlveda”, **Invitados Permanentes:** todos de este Organismo, el Lic. *Fidel Moctezuma Carrillo*, Subdirector de Recursos Materiales, la Lic. *Martha Patricia Gámez Hernández*, Jefa del Departamento de Adquisiciones y el C.P. *Leopoldo Aguilar Mendoza*, representante de la Dirección de Contraloría Interna.

De conformidad con el artículo 31 fracción XXIII de la Ley, a este acto no asistió ninguna persona física o moral que manifestara su interés de estar presente en el mismo en calidad de observador.

En uso de la palabra el C.P. *Aarón Serrato Araoz*, en su carácter de Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, declaró abierto el presente evento iniciándose con la lista de asistencia de proveedores estando presentes: **Hisa Farmacéutica, S.A. de C.V.**, representada por el C. *Carlos Uribe Zertuche* y **Comercializadora Médix, S.A. de C.V.**, representada por el C. *Francisco Silva Ortiz*.

Acto seguido se procedió a dar lectura a las dudas presentadas por los proveedores participantes las cuales son las siguientes:

| | |
|---|---|
| LICITANTE: COMERCIALIZADORA MÉDIX, S.A. DE C.V. | |
| DUDAS ADMINISTRATIVAS: | |
| Pregunta 1: | Numeral 1.2.1 La entrega de los medicamentos dentro de los 7 días naturales posteriores a la recepción de la orden de envío. En virtud de que los 7 días naturales se convierten en 5 |

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

[Handwritten signature on the left margin]



| | |
|-------------|---|
| | días hábiles debido a que siempre dentro de este periodo abra un sábado y un domingo que son inhábiles para los laboratorios de medicamento. Pregunta: ¿Proponemos aumentar a 12 días el periodo de entrega de medicamentos posteriores al recibimiento de la orden de envío? |
| Respuesta: | No se acepta su solicitud, se requiere la entrega de los medicamentos en las unidades aplicativas dentro de los 7 días naturales posteriores a la recepción de las órdenes de envío. |
| Pregunta 2: | Numeral 9 Pena Convencional. En este numeral se establece una sanción del 4% por cada día hábil de retraso a partir de la fecha del vencimiento de la orden de envío por hasta 20 días. Pregunta: ¿En virtud de que en estas fechas se están efectuando las Licitaciones consolidadas a nivel Nacional y los Laboratorios en ocasiones retrasan sus envíos proponemos reducir la sanción al 1% por día hábil hasta 20 días? |
| Respuesta: | No se acepta su solicitud, se aplicará una pena convencional del 4% por cada día hábil de retraso a partir de la fecha de vencimiento hasta por 20 días naturales. |
| Pregunta 3: | 3.C.2. Identificación vigente de quien firma las propuestas. Pregunta: ¿Es suficiente presentar copia simple? |
| Respuesta: | Sí, es suficiente presentar copia simple de la identificación oficial vigente de quién firma las proposiciones. |
| Pregunta 4: | En el Anexo numero 2 proposición técnica en el espacio reservado a la partida numero 2 Preguntas: ¿Cómo se describe el servicio? ¿Que se responde en el área destinada a presentación y unidad de medida? ¿Que se responde en el área destinada a cantidad ofertada? ¿Que se responde en área destinada a garantía del servicio ofertado? |
| Respuesta: | Descripción: SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN EN DISTRIBUCIÓN AL ALMACÉN DE LA UNIDAD APLICATIVA, Presentación: Con 1, Unidad de medida: paquete, Cantidad ofertada: 1, Garantía del servicio ofertado: Un año |
| Pregunta 5: | En el anexo número 1A "cuadro básico" en el renglón 268 Clave 100002190.00 Bromuro de Ipratropio Monohidratado 0.286 mg, Sulfato de Salbutamol 1.423 MG. Suspensión en Aerosol el laboratorio nos informa que ha sido descontinuado. Pregunta: ¿Solicitamos sumar la cantidad solicitada de 650 piezas a las 366 piezas que solicitan en la partida 269 Clave 100002190.01 Ipratropio Salbutamol Solución para Inhalación en virtud de que el medicamento descrito de la Clave 269 cubre las necesidades de ambas Claves. |
| Respuesta: | Sí, se acepta su propuesta, se elimina el renglón 268 y se modifica la cantidad solicitada para el renglón 269 a 1016 piezas. |
| Pregunta 6: | En el Anexo numero 3 formato de Oferta Económica Preguntas: a. ¿Cómo se responde el espacio destinado a "Partida"? b. ¿Cómo se responde el espacio destinado a "CANTIDAD Cotizada"? c. ¿Cómo se responde el espacio destinado a "Precio Unitario antes de IVA"? d. ¿Que se responde en el espacio destinado al "Subtotal antes de IVA"? e. ¿Que se responde al espacio destinado a "IVA"? f. ¿Que se responde en el espacio destinado a "Total incluyendo IVA"? |
| Respuesta: | a. Partida: 1 y 2, de acuerdo a lo establecido en el Anexo 1. B: CANTIDAD Cotizada: 1 Paquete |

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



| | |
|-------------|---|
| | <p>c. Precio Unitario antes de IVA: El Importe ofertado para cada una de las partidas sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.</p> <p>d. Subtotal antes de IVA: Precio Unitario sin incluir el Impuesto al Valor Agregado por la cantidad ofertada</p> <p>e. IVA: 0% o 16% correspondiente al Impuesto al Valor Agregado Aplicable a cada partida.</p> <p>f. Total incluyendo IVA: Suma del Sub Total ante de Impuesto al Valor Agregado + el importe correspondiente al porcentaje aplicable del Impuesto al Valor Agregado.</p> |
| Pregunta 7: | Numeral 3.D. En este numeral se indica que en la Propuesta Económica se debe incluir el anexo 10 (Fianza de Garantía del Buen Cumplimiento del Contrato) sin embargo este requisito corresponde al licitante que se ha favorecido con el fallo. Pregunta: ¿No aplica la inclusión de dicho anexo en la Propuesta Económica? |
| Respuesta: | Es correcta su apreciación, se elimina la inclusión del Anexo 10 en el sobre de propuesta económica. |

| | |
|--|---|
| LICITANTE: HISA FARMACEUTICA, S.A. DE C.V. | |
| DUDAS ADMINISTRATIVAS: | |
| Pregunta 1: | Es correcto entender que todos los anexos y escritos deberán estar dirigidos a C.P: AARÓN SERRATO ARAOZ, Director Administrativo de Servicios de Salud de Nuevo León, O.P.D. |
| Respuesta: | Sí, es correcta su apreciación. |
| Pregunta 2: | Inciso C punto 3.- Es correcto entender que en este punto para comprobar relación en las principales operaciones de ventas de los últimos 12 meses, es necesario presentar copia de facturas de ventas de medicamentos. |
| Respuesta: | No es necesario presentar copia de las facturas de ventas de medicamentos. |
| Pregunta 3: | Es correcto entender que todos los cambios que se realicen en la junta de aclaraciones, deben ser plasmados en la propuesta técnica y propuesta económica. |
| Respuesta: | Sí, es correcta su apreciación. |
| Pregunta 4: | Referente al punto 8.1 forma de pago, solicito a la convocante me confirme si es correcto el punto. |
| Respuesta: | Sí, es correcto lo establecido en el numeral 8.1 de las bases de la presente licitación. |

GENERALES

1.- Se informa a los licitantes que para los siguientes renglones y claves se tomaran en cuenta las cantidades que se mencionan en el cuadro adjunto.

| REGLÓN | CLAVE | DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | PRESENTACIÓN | CANTIDAD |
|--------|-----------|---|------------------|--------------|----------|
| 114 | 100000906 | DAPSONA. TABLETA. 100 MG. | ENVASE | C/1000 | 1 |
| 259 | 100002172 | ALCOHOL POLIVINÍLICO. SOLUCIÓN OFTÁLMICA. 14 MG/ML. GOTERO INTEGRAL CON 15 ML | ENVASE | C/1 | 1 |
| 264 | 100002186 | PREDNISOLONA - SULFACETAMIDA. SUSPENSIÓN OFTÁLMICA. PREDNISOLONA 5 MG/SULFACETAMIDA, 100 MG/ ML. GOTERO INTEGRAL CON 5 ML | ENVASE | C/5 | 1 |

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signature on the bottom left margin]

[Handwritten signatures and initials at the bottom right margin]



| | | | | | |
|-----|-----------|---|--------|-----|---|
| 272 | 100002196 | DIMENHIDRINATO SOLUCIÓN INYECTABLE 50 MG/ML AMPOLLETA CON 1 ML | ENVASE | C/1 | 1 |
| 335 | 100002740 | LÍPIDOS INTRAVENOSOS (LÍPIDOS DE CADENA MEDIANA Y LARGA AL 20%; SOYA / TRIGLICÉRIDOS). EMULSIÓN INYECTABLE AL 20%. ACEITE DE SOYA 100 G Y TRIGLICÉRIDOS DE CADENA MEDIA 100 G EN 1000 ML. ENVASE CON 500 ML | ENVASE | C/1 | 1 |

2.- Se informa a los licitantes que se agrega al Anexo 1-a el renglón No. 728, de acuerdo a lo siguiente:

| REGLÓN | CLAVE | DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | PRESENTACION | CANTIDAD |
|--------|----------------|----------------------|------------------|--------------|----------|
| 728 | 010.0006009.00 | EMPAGLIFLOZINA 25 MG | ENVASE | C/30 | 100 |

Una vez concluida la lectura de las preguntas con sus respectivas respuestas y generales, se dio oportunidad a los licitantes presentes para que formularan las preguntas que estimaran pertinentes en relación con las respuestas recibidas, sin que se hubiere formulado ninguna pregunta al respecto.

Finalmente se reitera que el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se llevará a cabo el día 11 de octubre del 2017, en la Sala de Juntas de la Subsecretaria de Prevención y Control de Enfermedades, ubicada en el 3er. piso del inmueble sito en la calle Matamoros oriente No. 520, Centro de esta Ciudad, C.P. 64000, a las 11:00 horas, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, y no se tomarán en cuenta proposiciones que se reciban después de esa hora.

De esta manera se da por concluido el presente evento de la presente licitación, cuya acta estará disponible para su consulta en el portal <http://saludnl.gob.mx>, o en su caso a través del Departamento de Adquisiciones de los Servicios de Salud de Nuevo León, ubicado en el primer piso de la calle Matamoros oriente No 520, Zona Centro, en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, en un horario de 9:00 a.m. a 3:00 p.m.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado esta junta de aclaraciones, siendo las 10:54 horas de la fecha indicada al inicio de esta acta, firmando de conformidad y para constancia legal los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

| MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO | | |
|--|--------------------------|-------|
| | NOMBRE | FIRMA |
| DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES | C.P. AARÓN SERRATO ARAOZ | |



| | | |
|--|--------------------------------------|--|
| REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA | LIC. LUIS GERARDO IBARRA CORTINAS | |
|--|--------------------------------------|--|

| MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ | | |
|--|--|-------|
| | NOMBRE | FIRMA |
| REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE HOSPIALES (COMO ÁREA USUARIA) | C. VIRIDIANA YAZMÍN TORRES CUEVAS | |
| REPRESENTANTE DEL HOSPITAL MONTEMORELOS (COMO ÁREA USUARIA) | Q.F.B. LAURA LETICIA LARA HERNÁNDEZ | |
| REPRESENTANTE DEL HOSPITAL METROPOLITANO "DR. BERNARDO SEPÚLVEDA" (COMO ÁREA USUARIA) | DR. SIMÓN MACÍAS GONZÁLEZ | |
| REPRESENTANTE DEL HOSPITAL METROPOLITANO "DR. BERNARDO SEPÚLVEDA" (COMO ÁREA USUARIA) | DR. ABEL JESÚS BARRAGÁN BERLANGA | |
| REPRESENTANTE DEL HOSPITAL METROPOLITANO "DR. BERNARDO SEPÚLVEDA" (COMO ÁREA USUARIA) | DRA. JUANA MARÍA CERDA ARTEAGA | |

DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL



| INVITADOS PERMANENTES | | |
|--|--------------------------------------|-------|
| | NOMBRE | FIRMA |
| SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES | LIC. FIDEL MOCTEZUMA CARRILLO | |
| JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES | LIC. MARTHA PATRICIA GÁMEZ HERNÁNDEZ | |
| REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA INTERNA | C.P. LEOPOLDO AGUILAR MENDOZA | |

| LICITANTES | | |
|--------------------------------------|--------------------------|-------|
| | NOMBRE | FIRMA |
| HISA FARMACEUTICA, S.A. DE C.V. | C. CARLOS URIBE ZERTUCHE | |
| COMERCIALIZADORA MÉDIX, S.A. DE C.V. | C. FRANCISCO SILVA ORTIZ | |